

La incautación o la dimisión en pleno del ayuntamiento

Sesión extraordinaria del 21 de septiembre de 1920

Preside don Pedro Clemos y asisten los señores Castillo, Moreno, Rueda, Martínez, de Miguel, Trifón, Marsellá y Blanco.

Después de cambiar impresiones sobre el precio del trigo y las dificultades que halla el ayuntamiento para el abastecimiento de la localidad se acuerda por unanimidad lo siguiente:

1.º Ampliar en 150.000 pesetas mas la cuenta de crédito para la compra de trigo y solicitar la correspondiente autorización de la veintena y Diputación.

2.º Dirigirse a la junta provincial de subsistencias para que solicite del Gobierno la debida autorización para proceder a la incautación de trigo en la forma que la ley determina, en vista de que se hace imposible el abastecimiento de la localidad; y

3.º Si aún con las medidas adoptadas quedase comprometido el abastecimiento de la ciudad, presentar la dimisión en pleno del ayuntamiento.

Esta última condición fué propuesta por el señor Martínez después de preguntar cual era el precio remunerador para el triguero y de haberle contestado el señor Trifón que el de 15 pesetas.

Hasta ahora han ofrecido sus trigos al ayuntamiento los señores siguientes:

Don Lino Frauca, don Fernando Morales, don José Gaytán de Ayala, don Manuel Solís, don Julián Guallart, don José Garbayo, don Félix Moracho, don Felipe Moreno, Sra. viuda de Vicente Miguel, don Ruperto Cuadra, don Isidoro Lorón, don José María Pérez, don Remigio Pérez Lizar, don Francisco Carca, don Antonio Arias, don Francisco Sarasa y don Vicente Ochoa.

Ciertamente desconsolador es que en un Tudela esencialmente triguero, haya encontrado el ayuntamiento tantas dificultades para el abastecimiento de la ciudad.

Grande podrá ser el cariño hacia su pueblo de todos los tudelanos pero si cuando llegan las necesidades todos no están dispuestos a cubrirlas, más que cariño es egoísmo propio en perjuicio general.

No se invoque el nombre de tudelanos cuando se quiera obtener algún beneficio que dependa del ayuntamiento, precisamente por ese tudelanismo que tan mal representan se les puede contradecir en la mayoría de los casos.

Ocasión propicia es ahora para echar en cara alardes de patriotismo local presentados por algunas instituciones, pero no queremos poner de relieve actos que a nosotros nos sonrojarían; más oportuno será recordar esta actuación cuando a nombre de ese patriotismo se quieran imponer normas que exclusivamente pueden favorecerles. ¿Qué derechos podrán invocar entonces los que tan dañinamente se portan en la actualidad?

Dignos de aplausos y reconocimiento son los señores que han cedido espontáneamente sus trigos al ayuntamiento en beneficio del pobre, que definitivamente es a quien más se favorece, como de censura y desprecio los que pudiendo haberse hecho acreedores a esos elogios no quisieron merecerlos. Pero apesar de todos esos ofrecimientos el conflicto está creado. Tardará más o menos meses pero no podrá evitarse porque se han dado mucha prisa en que el trigo desapareciese de la localidad.

Aún no se lo habrán llevado, pero en su mayor parte pertenece ya a no vecinos de Tudela, y como el permiso de incautación, si se concediese, es lógico suponer ha de tardar en otorgarse unos cuantos dias, para entonces les dará tiempo mas que suficiente para trasportarlo a donde les convenga.

No puede imaginarse lo que la falta de pan o su precio elevadísimo puede acarrear. Y una de las dos cosas por necesidad e irremisiblemente tiene que suceder después de lo ocurrido. Pues ni quien podía ha querido prestar ese favor al pueblo ni el gremio de panaderos han de ceder ante la perspectiva de mayores lucros.

Contra las reiteradas y cotidianas protestas de que no se ejerce política quedan de manifiesto los hechos que sin interrupción

se vienen sucediendo. Podrá ser verdad que sólo se persigue el bienestar y mejoramiento del agricultor, no podremos dudarle, pero la efectividad nos demuestra que algo más que bienestar y mejoramiento trata de conseguirse. Pues cuando por favorecer a unos cuantos, que son los menos, el daño que se causa es general, el bienestar y mejoramiento queda convertido en abuso y usura contra el pueblo.

Contra esas desaprensiones no hay otro remedio que prevenirse para casos sucesivos, y nada mas propósito del momento que poner en practica una idea expuesta por un dignísimo caballero y que a nosotros nos parece admirable. Consiste en establecer el pago del canon de las parcelas de Montes de Cierzo en determinada cantidad de trigo.

Con eso podemos decir que de esos montes que son del pueblo y a los que todo el pueblo tiene derecho, disfrutarán todos por igual, unos en una forma y otros en otra, pero el disfrute será justo mientras que tal como hoy se hace es muy particular e injusto.

Por diferentes sentidos todos contribuyen a sostener las cargas del municipio, pues si así es, no han de ser sólo aquellos que utilizan la tierra los que exclusivamente han de disfrutarlos, también los demás tienen el mismo derecho a ese disfrute aun cuando sus manos no se hayan encañalado con el mango del arado.

Odiarnos a todas aquellas instituciones que con sus acuerdos secretos y ocultas maquinaciones han sabido organizarse fuertemente aprovechándose de las críticas circunstancias que la carestía de todos los artículos ha producido en el mundo entero, para conseguir su único fin, en menoscabo del bien común.

Estamos conformes en un todo con las manifestaciones del señor Martínez. Que por todos los medios contribuyan todos los agricultores al abastecimiento de la ciudad, que debe mirarse porque el pan se venda barato llegando si es preciso a la incautación, y

que si fuese necesario presente la dimisión en pleno del ayuntamiento en último extremo.

Vemos el conflicto muy cercano y no hemos de dudar en presentar ante el pueblo a los verdaderos causantes, por grande que sea su fuerza, por muchos triunfos que hayan obtenido y por muy numerosas simpatías que hayan logrado captarse. Su manera de proceder en la presente ocasión no puede ser más deplorable y repulsiva y no seremos nosotros los que defendamos una cosa injusta ni mucho menos los que contribuyan a salir de una oligarquía para estancarnos en otra mayor.

Es una pécia lamentable que tan descaradamente ha puesto en descubierto el juego. Ni ha podido cometerse en ocasión mas inoportuna. Sin trigo, cuando comenzaban a disponer de una gran masa de opinión y en vísperas de discutirse los presupuestos.

Justo es que los demás se aunen a la defensa y hagan pagar cumplidamente tantos desafueros.

Ahí está Montes de Cierzo con sus ocultaciones, con un canon que no llega para cubrir los gastos, con infinidad de infracciones pasadas por alto con el único fin de beneficiar a quienes más perjuicio está causando a nuestro pueblo.

Todo tiene que acabarse y de una vez para siempre, aprovechando precisamente las oportunidades como lo hacen los contrarios y contestando al reto claramente y de frente.

No faltaba más sino que la tranquilidad de un pueblo estuviese a merced de una institución.